

Sres. Accionistas de

PAMER S.A.

Presente:

De mi consideración:

Cumple someter a nuestra consideración, el Informe sobre los Estados Contables cerrados al 30/06/2016, sus Anexos y la Memoria Anual preparada por el Directorio referida a ese mismo período, la cual contiene una propuesta de Distribución de Utilidades. Este informe se realiza de acuerdo a lo establecido por los art. 95 y 402 de la Ley N° 16.060, y el art. 44 de los Estatutos Sociales

1) VERIFICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

He recibido la Memoria, el Inventario y los Estados Contables que integran el Balance de la Sociedad (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Fondos, sus Anexos y Notas correspondientes) por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2016.

He efectuado los exámenes y las comprobaciones que estimé pertinentes, he participado de las reuniones del Directorio, principalmente las de seguimiento de presupuesto, informándome sobre las variaciones en los activos, pasivos y resultados mensuales de la empresa, las variables internas y externas más significativas que afectaron el resultado y patrimonio de la empresa.

Se tuvo en consideración, para desarrollar el análisis de los Estados Contables, la auditoría practicada a los mismos, por la firma KPMG.

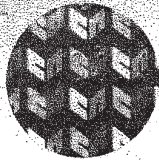
En función del trabajo realizado, considero estar en condiciones de informar que los Estados Contables con sus Anexos y Notas presentan razonablemente la situación patrimonial de PAMER S.A. al 30 de junio de 2016, y los resultados de sus operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha.

2) OPINION SOBRE LA MEMORIA ANUAL Y LA SITUACION ECONOMICA-FINANCIERA

La Memoria Anual explicativa, hace una correcta y pormenorizada exposición de la gestión societaria, durante el ejercicio económico 2015-2016.

Respecto a la situación económica-financiera que muestra la Sociedad en sus Estados Contables al 30 de junio de 2016, puede destacarse que la actividad económica continúa desarrollándose dentro de un marco cambiario regional de favorable, pero coyunturalmente con una devaluación de la moneda local importante, iniciando el ejercicio con un tipo de cambio de \$ 27,18 por Dólar y cerrando el mismo con un tipo de cambio de \$ 30,617 por Dólar, lo cual impacta favorablemente sobre el resultado del ejercicio. Se aprovecharon estas ventajas coyunturales, gestionando de manera eficiente las compras de los principales insumos, colaborando en la obtención de los márgenes propuestos en el presupuesto anual a pesar de la menor venta. En el transcurso del ejercicio 2015/2016 la Empresa decidió cerrar el negocio de Papeles Tissue, y abocarse exclusivamente a su negocio principal, es decir, la fabricación de cajas y planchas de cartón corrugado, y de papeles para corrugar.

MARIA DIAZ SOLSONA
ESCRIBANA



ESC. MARIA DIAZ SOLSONA - 07289/6

51

Los créditos por venta se han mantenido en niveles similares con respecto al ejercicio anterior, sin embargo se ha aumentado la provisión por incobrabilidad a efectos de mitigar los riesgos crediticios.

Se señala además, que la Empresa continúa realizando inversiones con el fin de ampliar su capacidad de producción, mejorar su competitividad y cuidado del medio ambiente.

Las principales inversiones realizadas corresponden a la inversión en una línea automática de paleizada, ampliación del calderón de la planta de corrugado, sustitución del stacker de la máquina corrugadora, instalación de arbolina que permite ahorro de energía, mejoras en planta de tratamiento de efluentes, adquisición de galpones para el adecuado almacenaje de papel, adquisición de bobinadoras, entre otras.

La principal fuente de financiamiento de la Empresa es su flujo operativo de fondos, que le ha permitido realizar las inversiones antes mencionadas.

Con respecto al endeudamiento, la sociedad, no ha tomado nuevos créditos bancarios, se continúa con la amortización de préstamos otorgados en ejercicios anteriores, con lo cual el endeudamiento neto con respecto al año anterior ha experimentado una disminución.

Por todo lo expuesto, considero que los Sres. Accionistas pueden prestar su aprobación a la Memoria Anual, a los Estados Contables al 30 de junio de 2016 y al Proyecto de Distribución de Dividendos.

Saluda a Uds., muy atentamente.

Montevideo, 10 de octubre de 2016.

[Handwritten signature]
Cdra. Mil. Beatriz Delgado

Síndica

MARIA DIAZ SOLSONA
ESCRIBANA *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]
CON-1/A

Mds

-CUERDA BIEN Y FIELMENTE con el documento original de Informe del Síndico de fecha 10 de octubre de 2016, que luce a fojas 50 y 51, en el Libro Síndico de dicha sociedad, anotado por el Registro Nacional de Comercio con el número 1298 al folio 158 del Libro 65, el 22 de enero de 1999; Informe que de su mismo tenor he tenido de manifiesto y con el cual he cotejado esta reproducción fotográfica que consta de dos fojas, que sello, rubrico y numero.- **EN FE DE ELLO** a solicitud de "PAMER S.A." y a los efectos de su presentación ante las oficinas públicas o privadas pertinentes, expido el presente en dos fojas de Papel Notarial de Actuación Serie "Fh" números 843469 y 843470, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintisiete de octubre del año dos mil dieciséis.-

MARIA DIAZ SOLSONA
ESCRIBANA

Maria Diaz Solsona



ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Honorario: \$	70 -
Mont. Not.: \$	70
Fdo. Gremial: \$	-